



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016**

CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

VALOR PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA: \$ 437'501.310,00

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

"Los evaluadores dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección realizarán la evaluación de la propuesta económica de las propuestas habilitadas.

De la verificación económica se elaborará y publicará el Informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones.

Vencido el término anterior, en las fechas establecidas en el cronograma, los evaluadores realizarán el análisis de las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Económica, determinarán el método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboraran y publicarán el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación con el respectivo Orden de Elegibilidad.

La Entidad mediante adenda podrá prorrogar el período de evaluación por el tiempo que estime.

El resultado de la evaluación será presentado a los integrantes del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, indicando el orden de elegibilidad, y la respectiva recomendación, de conformidad con el resultado de la evaluación. El Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo administrado por la Fiduciaria o su delegado, hará la selección correspondiente, cuya acta de selección se publicará en la fecha establecida. "

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

1. GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
“EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 424.708.480,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 424.708.480,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

2. ING INGENIERIA S.A.S

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
“EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 418.688.660,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 418.688.660,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
3. AUGUSTO ACUÑA ARANGO
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
“EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 427.460.000,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 427.460.000,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

4. CONSORCIO DARP ANDINO

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
“EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 427.000.001,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 427.000.001,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

6. WILLIAM CARDONA OLMOS

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS					
"EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS							
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL					
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	416.440.000,00	(\$ 57.440.000,00)	\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 416.440.000,00	CUMPLE
VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		359.000.000,00					
VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		57.440.000,00					
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL					
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)	416.440.000,00		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 416.440.000,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

OBSERVACIONES:

1. Fue necesario CORREGIR el valor correspondiente a "1. VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS" debido a que no se presentó en la casilla el valor de la suma de la ejecución de los estudios y el IVA. Sin embargo el valor de la propuesta no se alteró.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

7. CONSORCIO ARQING HUILA
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
“EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 422.407.040,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 422.407.040,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
14. DSB ARQUITECTOS DIEGO SUAREZ BETANCOURT Y CIA
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
"EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 1,00	\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 411.445.455,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 0,28				
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)	\$ 1,00	\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 411.445.455,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

OBSERVACIONES:

1. Fue necesario redondear al peso el valor correspondiente a "VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS". Para ello se ejecutó el procedimiento descrito en los Términos de Referencia, numeral 4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, acápite 1, el cual menciona "En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso". Por tal motivo fue necesario redondear al peso los mencionados valores y por ende corregir el valor total de la propuesta.

2. Se realizó corrección aritmética al valor correspondiente a "1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS"; por tal razón el valor total de la propuesta debió ser corregida.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

15. CONSORCIO SAN AGUSTIN

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
"EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 425.426.427,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 425.426.427,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
16. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
“EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 420.001.258,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 420.001.258,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica